



**PRIMERA COMISIÓN
DEBATE GENERAL**

**INTERVENCIÓN REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
EMB. MARTIN GARCIA MORITAN**

NUEVA YORK, 9 DE OCTUBRE DE 2018

**MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA
ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar felicitarlo a usted y demás integrantes de la Mesa y asegurar la plena cooperación de mi Delegación.

Quisiera también agradecer la presencia e intervenciones en el día de ayer de la Presidente de la Asamblea General y de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme.

La comunidad internacional enfrenta hoy desafíos y amenazas que requieren compromisos efectivos y eficaces. Nos encontramos frente a un escenario complejo que nos recuerda la imperiosa necesidad de eliminar las armas de destrucción masiva, armas que constituyen una amenaza existencial para toda la humanidad. Estos desafíos demandan soluciones alcanzadas a través del **diálogo y de la construcción de consensos.**

La Argentina ha construido una política de seguridad internacional y no proliferación que se proyecta en dos planos: el primero de ellos relativo al respeto del derecho al desarrollo y uso pacífico de las tecnologías avanzadas, y el segundo, referido a la no proliferación de las armas de destrucción masiva, sean

nucleares, químicas o biológicas, y sus vectores y tecnologías vinculadas.

Señor Presidente,

Nos encontramos transitando la Semana Mundial del Espacio, Argentina sostiene la no militarización del espacio ultraterrestre y, como patrimonio de la humanidad, su estricto uso para el mejoramiento de las condiciones de vida y la paz entre los pueblos que habitan nuestro planeta. Precisamente el pasado domingo 7 de octubre Argentina puso en órbita el satélite SAOCOM A1, el más moderno en su tipo, desarrollado y fabricado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). La misión SAOCOM lleva al espacio una compleja tecnología de observación de la Tierra, diseñada para proveer datos en cualquier condición meteorológica, tanto de día como de noche, a través de microondas en banda L. Estas características le otorgan un sin número de capacidades de observación especialmente útiles para prevenir, monitorear, mitigar y evaluar catástrofes naturales o antrópicas; para aplicaciones en agricultura como humedad del suelo, aplicaciones en nieve, hielo y glaciares, de seguridad y defensa, entre otras áreas de interés estratégico cuyos beneficios se extenderán a todos los países de la región.

Señor Presidente,

La Argentina otorga un tratamiento prioritario a la cuestión del desarme nuclear y ha realizado importantes esfuerzos en la materia, como reflejo de un compromiso claro y sostenido con el desarme y la no proliferación nuclear.

Nuestro país mantiene un activo programa nuclear con fines exclusivamente pacíficos, siendo productor y exportador de tecnología nuclear, en el marco del más estricto respeto a las normas consagradas en el Tratado sobre la No Proliferación Nuclear de las Armas Nucleares (TNP), que continúa siendo la piedra angular del régimen de desarme, no proliferación nuclear y usos pacíficos de la energía nuclear.

En el marco de su compromiso con el desarme y la no proliferación nuclear, la Argentina presentó su candidatura para presidir la próxima Conferencia de Revisión del TNP, que tendrá lugar en 2020. Esta ocasión resulta particularmente significativa ya que marcará el 25º aniversario desde la Conferencia de Revisión y Extensión de 1995.

El desarme general y completo, verificable internacionalmente y que garantice su irreversibilidad es un desafío que, a fin de ser efectivo, la comunidad internacional debe abordar de forma **constructiva y sobre la base de amplios consensos.**

El proceso de revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear será la próxima oportunidad para promover este trabajo conjunto.

Señor Presidente,

El compromiso argentino con la necesidad de continuar trabajando hacia la consecución de un mundo libre de armas nucleares hizo que mi país participara del proceso negociador del Tratado para prohibir las Armas Nucleares. El espíritu que sustenta dicho Tratado es compartido por la Argentina, razón por la cual votó a favor de la adopción de su texto. La Argentina se encuentra analizando el impacto que este Tratado podría provocar en otros ámbitos relevantes del régimen vigente en materia de no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear.

A fines del año pasado, la Argentina fue sede del quinto Plenario del Partenariado Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear (IPNDV). Participamos de esta iniciativa convencidos de que para avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares resulta fundamental **mantener un diálogo constructivo** entre Estados poseedores y no poseedores.

Asimismo, la Argentina colabora activamente con los trabajos de los Grupos de Expertos Gubernamentales en materia de prohibición de material fisionable para armas nucleares y otros dispositivos explosivos (FMCT), verificación del desarme nuclear

(VDN) y la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (PAROS).

Señor Presidente,

Los últimos incidentes en que la OPAQ ha determinado el uso de armas químicas o de sustancias químicas como armas, nos llenan de estupor y motivan nuestra más enérgica condena. La Argentina reitera que el uso de armas químicas por cualquier actor, en cualquier lugar o bajo cualquier circunstancia es inaceptable y constituye una violación manifiesta de las obligaciones internacionales emanadas de la Convención sobre las Armas Químicas y del derecho internacional y que todos aquellos responsables de su utilización deben ser juzgados. Realizamos un llamado a todos los Estados a cumplir estrictamente con todas las obligaciones de la Convención sobre Armas Químicas.

También destacamos los consensos que han hecho posible que, a fin de este año, tenga lugar la Cuarta Conferencia de Examen de dicha Convención con una firme hipótesis de proyectarnos en un mundo sin armas químicas. Un futuro próximo en que deberemos concentrar parte del trabajo, ya no principalmente en destruir arsenales, sino en cómo prevenir el resurgimiento de la amenaza química.

La Argentina considera que el proceso de discusión debe orientarse a construir nuevos consensos sobre el modo en que se enfrentarán éstos desafíos, buscando fortalecer los mecanismos multilaterales existentes y evitando divisiones que los debiliten.

La Resolución 1540 representa, por su alcance y naturaleza jurídica, la más clara respuesta de las Naciones Unidas a la problemática de las armas de destrucción masiva y su acceso a las mismas por parte de actores no estatales.

En tal sentido, en 2019, nuestro país tendrá el honor de ser sede de la Reunión Plenaria de la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear (GICNT).

Señor Presidente,

Las armas pequeñas continúan siendo un problema central.

Es necesario reiterar la importancia de los mecanismos internacionales relativos al tema y la necesidad de explorar sinergias entre ellos: el Programa de Acción de las Naciones Unidas, el Instrumento Internacional de Rastreo, el Protocolo de Armas de Fuego y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Al respecto, destacamos el tradicional apoyo de la Argentina al Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Ligeras en todos

sus Aspectos, que celebró, en julio del corriente, su Tercera Conferencia de Revisión.

Asimismo, celebramos la realización, en agosto pasado en Tokio, de la Cuarta Conferencia de Estados Parte del Tratado Sobre el Comercio de Armas, instrumento fundamental que articula tres dimensiones centrales para el comercio de armas: los derechos humanos, la producción y el comercio responsable. En ese sentido, su consolidación y los avances en su implementación y universalización son de vital importancia.

Señor Presidente,

Para concluir, deseo resaltar una vez más el compromiso de la Argentina con los trabajos de esta Comisión y hacemos votos para que ésta sea una sesión fructífera. Para ello puede contar usted con la plena cooperación de mi Delegación.